Comité del Sistema Anti- Corrupción del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021

 En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 12 horas con 10 minutos del día 11 de Enero del año 2021 dos veintiuno, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comité del Sistema Municipal Anti - Corrupción de San Juan de los Lagos, con fundamento en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de San Juan de los Lagos, así como en los Artículos 113 y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; artículos 9, 10, 49, 75, 94, 100, 102, 208, 213, 215, y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 77 fracción II, 90, 91, 99, y 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 y 36 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; artículos 46, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículos 25, 26 y 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los Artículos 37 fracción II, 40 fracción II, y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y los artículos 25 fracciones XII, XXXII, XXXIX, 92 fracción XXVIII, 121, 27 fracción VII, 36 fracción I, 171 fracción II, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Consejo, procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal o su representante, que será el Presidente del Comité.

LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO1. Representante de la Universidad de Guadalajara. Ing. Gustavo Jiménez Franco.
2. Representante de la Universidad Privada Lic. Raúl Gerardo López Beltrán.
3. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA
4. El Oficial Mayor Lic. Diana Laura Martínez Estrada
5. El Secretario General del Ayuntamiento. LIC. VERULO MURO MURO
6. Directora del Instituto de Transparencia del Municipio de San Juan de los Lagos. C. Lic. Alma Rosa Sánchez Delgado
7. Representante del Comité Ciudadano. Lic. José María Barba Muñoz.
 | PRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTEPRESENTE |

Se integran con VOZ dentro de la sesión, con el objetivo de generar información relevante al desarrollo correcto de la misma:

1. El Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.
2. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día y lectura del acta anterior

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 8 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.-** En uso de la voz el representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, solicita la aprobación para ejercer el gasto con el fin de lograr los trabajos de preparación a la CERTIFICACION de las áreas que ya previamente se designaron, con el fin de determinar las acciones de la agenda 2021 de este Comité y encontrarse con términos en los cuales antes de finalizar la administración se den resultados.

El C.LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, expresa su total acuerdo y gira instrucciones para que en la próxima reunión inmediata de la Comisión de Adquisiciones se determine la empresa con quien se realizaran los trabajos de diagnóstico y preparación, ejerciendo un monto hasta de $1,000,000.00 de pesos.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad.

**4.-** Se presenta la propuesta de ADOPTAR LOS ACUERDOS DEL COMITÉ FEDERAL Y DEL ESTATAL ANTICORRUPCION en el actuar del Comité Municipal de San Juan de los Lagos, con el objetivo de crear acciones coordinadas y concurrentes.

El C.LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, señala la importancia de la vinculación y mantenernos informados sobre las acciones de los entes tanto federal como estatal, para llevar a buen fin los acuerdos.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad.

**5.-** Asuntos generales.

a) En uso de la voz el representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, solicita la vinculación del CPS (Comité de Participación Social del Municipio de San Juan de los Lagos), en los diferentes Consejos y Comités del Municipio de San Juan de los Lagos, con el objetivo de dar a conocer a los Consejeros la manera en la que se está trabajando en la Administración, dando cuenta de la toma de decisiones y en general el gasto público.

El C.LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, asume el compromiso y la acción de instruir al Secretario Técnico de Comisiones para que se agregue a los grupos de notificación, y dar una atenta invitación a CPS de San Juan de los Lagos, señala que este Gobierno inicio con puertas abiertas y así continuara.

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.**

b) En uso de la voz el representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, presenta el DECALOGO, con las 10 recomendaciones básicas propuestas por el CPS (Comité de Participación Social del Municipio de San Juan de los Lagos).

El C.LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, instruye para que se socialice con el personal del Gobierno Municipal de San Juan de los Lagos, además de buscar las herramientas y estrategia de publicidad del mismo, en concordancia al Código de Ética y Reglas de Integridad del Municipio de San Juan de los Lagos.

Por tal motivo se solicita a los Presidentes de Comisiones Edilicias, así como a los Directores y Jefes de Área del Municipio de San Juan de los Lagos, generen acciones para dar publicidad al mismo con sus respectivos subordinados.

c) En uso de la voz el representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz, presenta la solicitud de modificación del REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, con el objetivo de adecuarlo y generar cambios sustanciales al mismo para su mejor aplicación y una mayor eficiencia en el mismo.

De la misma manera se presenta el REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, con el objetivo de presentarlo ante dicha comisión y estar enterados.

El C.LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, señala que se realice la solicitud de modificación del REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN JUAN DE LOS LAGOS al Ayuntamiento a través de la Secretaria General para su integración al orden del día en la próxima reunión, y se pueda generar acuerdo para que sea la Comisión de Reglamentos a través de su Presidenta LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, quien genere los trabajos de dictamen para su posterior aprobación.

De la misma manera se presente el **REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ante el pleno del Cabildo para su conocimiento y publicidad.**

**Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.**

**6.-** Integrantes de dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 13 horas con 39 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. Jesús Ubaldo Medina BriseñoPresidente Municipal de San Juan de los Lagos | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Contralor Municipal de San Juan de los Lagos LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Representante del Comité Ciudadano Lic. José María Barba Muñoz. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Representante Universidad PublicaUniveridad de GuadalajaraIng. Gustavo Jiménez Franco. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Representante Universidad PrivadaLic. Raúl Gerardo López Beltrán. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Unidad de Transparencia del Muncipio de San Juan de los LagosLic. Alma Rosa Sánchez Delgado | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Oficial Mayor del Municipio de San Juan de los LagosLic. Diana Laura Martínez Estrada |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. VERULO MURO MUROSecretario General del Municipio de San Juan de los Lagos |  |